OBSERVACIONES

Oferta Económica y requisitos técnicos:

1. Solicitamos aclarar si existe un formato específico para la presentación de la oferta económica o si esta debe diligenciarse únicamente a través de la plataforma SECOP.
2. En relación con el valor a registrar en el SECOP, ¿este debe corresponder al monto total que se va a ofertar o al presupuesto oficial del proceso?
3. Asimismo, solicitamos respetuosamente que la experiencia exigida en el proceso pueda ser acreditada a través de diferentes medios idóneos, tales como certificaciones expedidas por la entidad contratante, copias de los contratos debidamente suscritos o actas de liquidación, actas de entrega, siempre que dichos documentos contengan la información requerida en los pliegos de condiciones. Esta flexibilidad permitirá a los proponentes respaldar de manera integral su trayectoria, sin limitar la validez de los documentos que prueban la ejecución de los contratos

Agradecemos nos puedan brindar claridad con el fin de no incurrir en errores